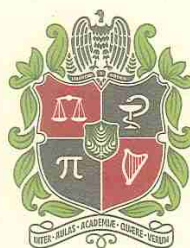


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Manuel Alejandro Mayorga Betancourt

C.C. 79.729.627 de Santafé de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Doctor en Ingeniería

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de octubre
de 2023

Decanatura de Facultad

Rectoría

Secretaría General

Registro No. 4293, Folio 28 del Libro de Diplomas No. 5
de la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

72353

THOMAS GREG & SONS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 004915

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de agosto de 2023 - Acta No. 25

CONSIDERANDO QUE

Manuel Alejandro Mayorga Betancourt

C.C. 79.729.627 de Santafé de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Doctor en Ingeniería
Ingeniería Química

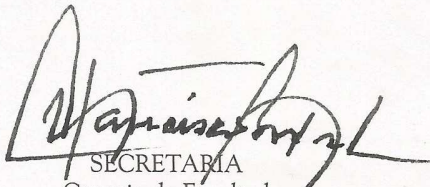
Trabajo Final o Tesis:

Tesis: Producción de Biodiésel no éster mediante desoxigenación catalítica de aceite de palma con generación de hidrógeno In Situ.

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 72353 consignado en el Registro No. 4293, Folio 28 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad
de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de agosto de 2023


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad